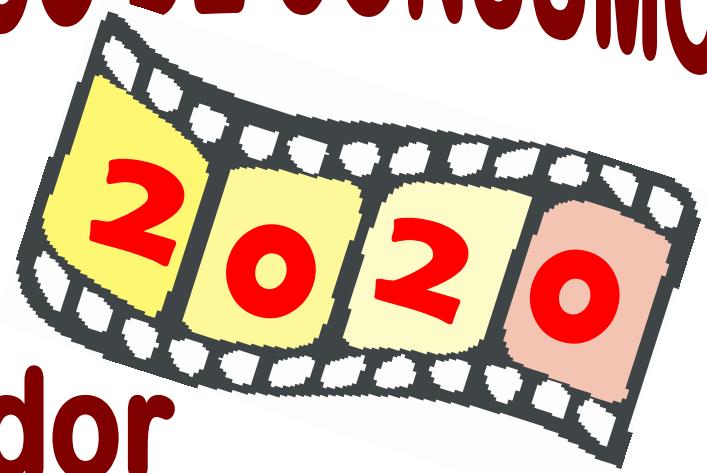




FOTOGRÁFICO DE CONSUMO



Día Mundial de los Derechos del Consumidor del 27 de enero al 21 de febrero

BASES:

1. PARTICIPANTES. Podrán participar los vecinos y las vecinas de la localidad **mayores de 16 años**.

2. TEMAS. Las personas que participen deberán presentar **fotografías en formato digital**, realizadas **dentro de las fechas del Maratón** (**sin alterar ni borrar los metadatos de las fotos**), con los siguientes temas:

I – ERRE QUE ERRE

II – DE PELÍCULA

Para optar a los premios, es obligatorio presentar fotografías en los dos temas.

Las personas participantes podrán obtener información ampliada de los temas en la OMIC y en www.lasolana.es.

3. PREMIOS. En cada tema se concederán los siguientes premios:

Primer premio: 100 euros, diploma y BONO de 15 entradas de CINE.

Segundo premio: 50 euros, diploma y BONO de 10 entradas de CINE.

ORGANIZA:



4. FORMA DE CONCURSAR. Las personas participantes deberán presentar en CDROM o Pendrive un mínimo de 3 y un máximo de 6 fotografías de cada tema, en formato jpg ó jpeg, identificando cada una con su título, el lugar donde se haya hecho y la fecha de captura. Separadamente, en un sobre cerrado constarán el nombre y apellidos, DNI, domicilio, e-mail y teléfono de cada participante. No se considerarán los CDROM o pendrive que tengan marcada o contengan la identificación de la persona participante o no cumplan las especificaciones definidas. Se podrá contar con la asistencia técnica de los estudios fotográficos que colaboran en el certamen. El plazo de presentación finalizará a las 14:30 horas del 21 de febrero en la OMIC (Pza. Don Diego, nº 3).

5.- FALLO DEL JURADO. El día **28 de febrero**, el jurado seleccionará las fotografías finalistas y elegirá las dos ganadoras en cada tema. **La entrega de premios se realizará el 13 de marzo** en un acto, que incluirá la exposición y proyección de fotografías finalistas.

6.- DERECHOS Y RESPONSABILIDAD. Las personas participantes conservan los derechos de autor de las fotografías presentadas y autorizan al Ayuntamiento de La Solana para utilizarlas y reproducirlas con indicación de su identidad. Las responsabilidades que se puedan derivar de las fotografías serán única y exclusivamente para la persona participante, quedando el Ayuntamiento de La Solana exento de cualquier responsabilidad y se reserva el derecho de descartar aquellas que sean ofensivas o que pongan de manifiesto cualquier tipo de discriminación. Las fotografías expuestas serán propiedad del Ayuntamiento que declina expresamente cualquier responsabilidad por la pérdida o daños de las obras que concurren a este certamen.



Ciudad de la Ciencia
y la Innovación

COLABORAN:

FOTO – VIDEO
CHACÓN
Plaza Mayor, 10
926 63 31 52

FOTO
DIGIT@LHAMBRA
Concepción, 5
926 634 777

MIRIAN GONZÁLEZ
FOTOGRAFÍA
Honda, 22
639956887

XINO
PHOTOGRAPHY
Emilio Nieto, 101
680849649

LITTLE LILY
ORIGINAL
Carrera, 106
676288104